

THOMSON REUTERS
LA LEY



ESTE LIBRO INCLUYE UNA
VERSIÓN ELECTRÓNICA

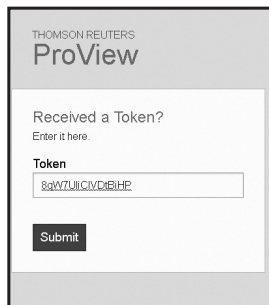
THOMSON REUTERS
ProView™

SI NO TIENE
UNA CUENTA
ONEPASS

- 1** - Ingresar a <https://onepass.thomsonreuters.com> y clickear en "Crear perfil **OnePass**".
- 2** - Registrar un e-mail personal para asociar la cuenta y, a continuación, completar los datos requeridos.
- 3** - Una vez creada la cuenta, cerrar sesión y dirigirse al mail personal para activar el número *token*.

SI YA CREÓ
SU CUENTA
ONEPASS

- 1** - Validar el número de token recibido por mail haciendo clic en el enlace enviado.



The screenshot shows a web page titled 'THOMSON REUTERS ProView'. Below the title, it says 'Received a Token? Enter it here.' There is a text input field labeled 'Token' containing the alphanumeric string '8aW7UjCIVD8RHP'. Below the input field is a 'Submit' button.

- 2** - Luego, ingresar a la cuenta **OnePass** y confirmar el token haciendo clic en *submit*. Aparecerá la imagen de la tapa del libro adquirido.

- 3** - Acceder al material comprado a través de la Biblioteca Digital **ProView** con el usuario y la contraseña creados previamente en **OnePass**.

- 4** - La Biblioteca Digital **ProView** está disponible para varios soportes.



• **Navegador:** Acceder a través de www.proview.thomsonreuters.com



• **Tableta o IPAD:** Descargar la aplicación "Thomson Reuters ProView" desde iTunes Store o Play Store, según corresponda



• **Aplicación de escritorio para PC o MAC:** Descargar la aplicación en <https://proview.thomsonreuters.com>

Por consultas sobre el proceso de activación de la versión electrónica puede comunicarse al teléfono **0-810-222-5253**

CONOZCA Y APROVECHE TODAS LAS FUNCIONALIDADES DE UN **LIBRO ELECTRÓNICO EN PROVIEW**



SELECCIONE Y DESTAQUE TEXTOS

Haga anotaciones y escoja los colores para organizar sus notas y resaltados



USE EL TESAURO PARA ENCONTRAR INFORMACIÓN

Al comenzar a escribir un término, aparecerán las distintas coincidencias del índice del Tesauro relacionadas con el término buscado



HISTORIAL DE NAVEGACIÓN

Vuelva a las páginas por las que ya haya navegado



ORDENAR

Organice su biblioteca por: título (orden alfabético), tipo (libros y revistas), editorial, jurisdicción o área del Derecho, libros leídos recientemente o los títulos propios



CONFIGURACIÓN Y PREFERENCIAS

Escoja la apariencia de sus libros y revistas en ProView cambiando la fuente del texto, el tamaño de los caracteres, el espaciado entre líneas o la relación de colores



MARCADORES DE PÁGINA

Cree un marcador de página en el libro cliqueando en el ícono de *marcador de página* situado en el extremo superior derecho de la página



BÚSQUEDA EN LA BIBLIOTECA

Busque en todos sus libros y obtenga resultados acerca de los libros y revistas en donde los términos fueron encontrados y las veces que aparecen en cada obra



IMPORTACIÓN DE ANOTACIONES A UNA NUEVA EDICIÓN

Transfiera todas sus anotaciones y marcadores de manera automática



SUMARIO NAVEGABLE

Sumario con accesos directos al contenido

**TRATADO
DE ARBITRAJE
COMERCIAL
INTERNACIONAL
ARGENTINO**

**ROQUE J. CAIVANO
NATALIA M. CEBALLOS RÍOS**

TRATADO DE ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL ARGENTINO

**COMENTARIO EXEGÉTICO
Y COMPARADO DE LA LEY 27.449**

THOMSON REUTERS
LA LEY

Caivano, Roque J.

Tratado de arbitraje comercial internacional argentino:
comentario exegético y comparado de la Ley 27.449 / Roque
J. Caivano; Natalia Ceballos Ríos.- 1a ed.- Ciudad Autónoma
de Buenos Aires: La Ley, 2020.

1072 p. ; 24 x 17 cm.

ISBN 978-987-03-3977-9

I. Arbitraje Comercial Internacional. I. Ceballos Ríos, Natalia.
II. Título.

CDD 341.0264

© Roque J. Caivano, 2020
© Natalia M. Ceballos Ríos
© de esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2020
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved
No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada 650 ejemplares

ISBN 978-987-03-3977-9

SAP 42789708

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

Plan de trabajo	1
-----------------------	---

CAPÍTULO 1

ALGUNAS NOCIONES GENERALES SOBRE EL ARBITRAJE

1.1. El conflicto y los modos de resolverlos	3
1.2. El arbitraje es una forma de justicia privada admitida desde la antigüedad	5
1.3. La jurisdicción de los árbitros	8
1.3.1. La fuente convencional de la jurisdicción de los árbitros ...	9
1.3.2. Los límites a que está sujeta la jurisdicción de los árbitros	14
1.4. El derecho a la justicia estatal puede ser válidamente renunciado ...	15
1.4.1. El derecho a la tutela efectiva y el arbitraje, en algunos derechos comparados.....	16
1.4.2. El acceso a la justicia y el arbitraje, en el derecho constitucional argentino.....	20

CAPÍTULO 2

OBJETIVOS Y CONTENIDO DE UNA LEY DE ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

2.1. La ley no <i>crea</i> el arbitraje; solo lo <i>reconoce</i> y lo <i>reglamenta</i>	23
2.1.1. El reconocimiento constitucional del derecho al arbitraje, en el derecho comparado.....	24

2.1.2.	El soporte constitucional del arbitraje, en la Argentina .	26
2.2.	Objetivos y efectos de una ley de arbitraje	29
2.2.1.	La ley como factor de legitimación del arbitraje.....	29
2.2.2.	La ley como factor de desarrollo del arbitraje, y su impacto económico y social	32
2.2.3.	La ley como factor de “atracción” de arbitrajes internacionales.....	34
2.3.	El contenido de una ley de arbitraje comercial internacional.....	35
2.3.1.	Su contenido general.....	36
2.3.2.	El mayor apego posible a la Ley Modelo	38
2.4.	Antecedentes del arbitraje en la Argentina	39
2.4.1.	La utilización del arbitraje para resolver problemas limítrofes	39
2.4.2.	La Argentina y el arbitraje de inversión.....	41
2.4.3.	Antecedentes legislativos del arbitraje privado	42
2.4.4.	Intentos de sancionar una ley de arbitraje	45

CAPÍTULO 3

LA FUENTE DE LA LEY ARGENTINA (LA LEY MODELO DE LA CNUDMI)

3.1.	La CNUDMI	49
3.2.	Antecedentes de la Ley Modelo.....	51
3.2.1.	Orígenes y objetivos de la Ley Modelo	52
3.2.2.	La actualización de la Ley Modelo en 2006	55
3.3.	Importancia e influencia de la Ley Modelo.....	56

CAPÍTULO 4

ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY (ARTS. 1º A 6º)

4.1.	La “comercialidad” del arbitraje	61
4.2.	La “internacionalidad” del arbitraje.....	62
4.3.	La “exclusividad” de la ley (alcance y justificación).....	65
4.3.1.	La ley aplica solo al arbitraje comercial internacional...	66
4.3.2.	El arbitraje comercial internacional solo se rige por esta ley ...	71

4.4.	Las excepciones a la “exclusividad” de la ley	74
4.4.1.	La aplicación de los tratados.....	74
4.4.2.	La arbitrabilidad se determina por las normas comunes	75
4.4.3.	La remisión al art. 2605 del Cód. Civ. y Com.	76
4.5.	El ámbito territorial de aplicación, en relación con la sede del arbitraje	76
4.5.1.	Principio general (la ley aplica únicamente a arbitrajes con sede en la Argentina)	77
4.5.2.	Excepciones (casos en los cuales la ley aplica, también, cuando la sede del arbitraje está fuera de la Argentina).	77
4.6.	El ámbito territorial de aplicación, en relación con la división política de la Argentina	79

CAPÍTULO 5

DEFINICIONES Y REGLAS DE INTERPRETACIÓN (ART. 7º)

5.1.	“Arbitraje”.....	82
5.1.1.	El arbitraje de equidad y la amigable composición.....	83
5.1.2.	Las funciones de integración del contrato deferidas a un tercero	84
5.1.3.	Los <i>Dispute Boards</i>	86
5.1.4.	El <i>arbitrato irrituale</i> del derecho italiano	88
5.1.5.	La pericia arbitral (o arbitraje pericial) del derecho argentino.....	90
5.1.6.	Los <i>schiedsgutachten</i> del derecho alemán y los <i>bindend advies</i> del derecho holandés	92
5.1.7.	Conclusión.....	93
5.2.	“Tribunal Arbitral”	94
5.2.1.	Arbitraje institucional y arbitraje <i>ad hoc</i>	94
5.2.2.	Árbitros designados para cada caso o tribunales permanentes	97
5.2.3.	El propósito de la norma en comentario	98
5.3.	“Tribunal”	99
5.4.	Pautas de interpretación para arbitrajes institucionales.....	99
5.4.1.	Justificación de la regla	99
5.4.2.	La excepción del art. 7º inc. d).....	101
5.5.	“Demanda” y “reconvención”	101
5.6.	Interpretación e integración de la ley.....	103

CAPÍTULO 6

**RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES (ARTS. 8º A 10)
Y RENUNCIA AL DERECHO A OBJETAR (ART. 11)**

6.1.	Comunicaciones.....	106
6.1.1.	Comunicaciones en el arbitraje	106
6.1.2.	Comunicaciones en procesos judiciales	109
6.2.	Renuncia al derecho a objetar	109

CAPÍTULO 7

INTERVENCIÓN JUDICIAL (ARTS. 12 Y 13)

7.1.	Supuestos de intervención judicial en el arbitraje	115
7.1.1.	El rol del Poder Judicial en el arbitraje (evolución y estado actual).....	117
7.1.2.	El principio general de la ley	122
7.1.3.	Primera excepción: funciones judiciales de cooperación	123
7.1.4.	Segunda excepción: funciones judiciales de control.....	124
7.1.5.	Otras excepciones no mencionadas en el art. 13	125
7.2.	Tribunal competente para el ejercicio de esas funciones	125

CAPÍTULO 8

LA ARBITRABILIDAD

8.1.	La noción de arbitrabilidad.....	127
8.2.	La arbitrabilidad en el Cód. Proc. Civ. y Com.	128
8.2.1.	Las materias no transigibles, durante la vigencia del Código Civil	129
8.2.2.	Las materias no transigibles, a partir de la sanción del Cód. Civ. y Com.....	131
8.2.3.	La materia arbitrable, conforme el criterio general establecido en el Cód. Proc. Civ. y Com. y su remisión a las normas civiles	131
8.3.	Las específicas normas sobre arbitrabilidad contenidas en el Cód. Civ. y Com.	133
8.3.1.	Consideraciones generales.....	133

8.3.2.	La exclusión de las cuestiones relativas al estado civil o la capacidad de las personas, y las de familia (incs. a] y b] del art. 1651).....	134
8.3.3.	La exclusión de las cuestiones vinculadas a derechos de usuarios y consumidores (inc. c] del art. 1651)	135
8.3.4.	La exclusión de las cuestiones que surjan de contratos por adhesión (inc. d] del art. 1651)	139
8.3.5.	La exclusión de las cuestiones laborales (inc. e] del art. 1651).....	146
8.4.	Arbitrabilidad y orden público.....	149
8.4.1.	La interpretación de la jurisprudencia y la doctrina francesas	150
8.4.2.	La interpretación de los tribunales norteamericanos	156
8.4.3.	La interpretación de los tribunales canadienses.....	163
8.4.4.	Algunos otros ejemplos, y una recepción legislativa de esta regla.....	165
8.4.5.	La interpretación de la Cámara Comercial argentina, en el caso “Walmart”.....	166
8.4.6.	Nuestra opinión.....	169
8.5.	La “inarbitrabilidad relativa” que surge de los arts. 1° del Cód. Proc. Civ. y Com. y 2605 del Cód. Civ. y Com.	178
8.6.	Una injustificada limitación, creada artificialmente por la jurisprudencia: la inarbitrabilidad de algunas cuestiones societarias ...	180
8.6.1.	El arbitraje societario obligatorio, en la legislación mercantil medieval.....	180
8.6.2.	Los vaivenes del derecho argentino: apogeo, declinación y resurrección del arbitraje societario	181
8.6.2.1.	La imposición legal del arbitraje en el Código de Comercio de 1862	181
8.6.2.2.	El silencio legal, la interpretación jurisprudencial restrictiva y su crítica	184
8.6.2.3.	El “orden público” en materia societaria	189
8.6.2.4.	El regreso de la imposición legal, respecto de sociedades cotizantes.....	192
8.6.2.5.	Conclusión.....	194
8.6.3.	Algunos ejemplos del derecho comparado	195
8.6.3.1.	Brasil.....	195
8.6.3.2.	Chile	197

8.6.3.3.	Francia.....	198
8.6.3.4.	España	199
8.6.3.5.	Italia	202
8.6.3.6.	Perú	204
8.6.3.7.	Suiza	205
8.6.3.8.	Uruguay.....	206
8.7.	Reflexiones finales.....	206

CAPÍTULO 9

EL ACUERDO ARBITRAL (ARTS. 14 A 18 Y 106)

9.1.	La importancia del acuerdo arbitral (y de los efectos que la ley le reconoce)	211
9.2.	El acuerdo arbitral autosuficiente (la eliminación del compromiso arbitral)	212
9.2.1.	Aclaración terminológica.....	212
9.2.2.	Las limitaciones iniciales de la cláusula arbitral (de la ineficacia a la eficacia relativa).....	214
9.2.3.	La consagración legislativa de la autosuficiencia de la cláusula arbitral.....	222
9.3.	La referencia a una relación jurídica determinada, contractual o no contractual.....	224
9.4.	El requisito de forma para la celebración del acuerdo arbitral.....	226
9.4.1.	El objetivo de la forma en el derecho de los contratos...	226
9.4.2.	La forma escrita del acuerdo arbitral (génesis, justificación y evolución).....	227
9.4.3.	La forma escrita del acuerdo arbitral, en la ley argentina...	236
9.4.4.	Las comunicaciones electrónicas son “equivalentes” a la forma escrita	237
9.4.5.	El consentimiento tácito es también un “equivalente” a la forma escrita	238
9.4.6.	La cláusula arbitral puede incorporarse “por referencia”	240
9.4.7.	La regla de interpretación del art. 106	242
9.5.	Las obligaciones que impone el acuerdo arbitral, y los remedios frente a su incumplimiento.....	244
9.5.1.	Principales obligaciones que crea el acuerdo arbitral.....	244

9.5.2.	El incumplimiento del acuerdo arbitral y los remedios legales	246
9.5.2.1.	Cumplimiento en especie.....	247
9.5.2.2.	La resolución por incumplimiento	248
9.5.2.3.	La excepción de incumplimiento	255
9.5.2.4.	Los daños y perjuicios.....	257
9.6.	Los efectos del acuerdo arbitral frente al concurso y la quiebra ...	260
9.6.1.	Algunas sucintas referencias al derecho comparado	260
9.6.1.1.	Chile	261
9.6.1.2.	España	263
9.6.1.3.	Italia	265
9.6.2.	La cuestión, en el derecho argentino	267
9.6.2.1.	El fuero de atracción en la ley 19.551	267
9.6.2.2.	La evolución jurisprudencial en la interpretación de la Corte Suprema	268
9.6.2.3.	La reforma de 2006 a la Ley de Concursos y las exclusiones al fuero de atracción.....	272

CAPÍTULO 10

EL TRIBUNAL ARBITRAL (ARTS. 22 A 34)

10.1.	La naturaleza de la relación entre los árbitros y las partes.....	289
10.2.	La composición del tribunal arbitral	292
10.2.1.	El número de árbitros	292
10.2.2.	Requisitos para ser árbitro.....	294
10.2.3.	La nacionalidad de los árbitros	297
10.3.	El procedimiento para la designación de los árbitros.....	298
10.3.1.	La regla general y su excepción.....	298
10.3.2.	Normas supletorias (la cuestión de los “árbitros de parte”).....	302
10.3.3.	El auxilio judicial para la designación de árbitros	306
10.3.4.	Las condiciones que debe reunir un árbitro designado judicialmente	308
10.3.5.	La designación de los árbitros, en arbitrajes con partes múltiples	309
10.4.	Independencia e imparcialidad de los árbitros.....	312
10.4.1.	Independencia e imparcialidad son cualidades esenciales en los árbitros	312

10.4.2.	La falta de independencia e imparcialidad afecta la validez y la ejecutabilidad del laudo	314
10.5.	El deber de revelar	318
10.5.1.	Importancia del deber de revelar	319
10.5.2.	Alcance material (¿qué debe ser revelado?)	322
10.5.3.	Alcance temporal (la revelación de circunstancias sobrevinientes)	328
10.5.4.	El contenido de la revelación (¿cómo revelar?).....	328
10.6.	Recusación.....	329
10.6.1.	La genérica causal de recusación.....	330
10.6.2.	Las Directrices de la IBA sobre conflictos de interés.....	333
10.6.3.	Las específicas causales de recusación de la ley argentina...	339
10.6.4.	El procedimiento de recusación.....	342
10.6.5.	El control judicial sobre la recusación.....	346
10.7.	Cesación del mandato de un árbitro y sustitución.....	349
10.7.1.	Renuncia.....	349
10.7.2.	Remoción	350
10.7.3.	Sustitución	350
10.8.	El caso de los tribunales trancos	350

CAPÍTULO 11

LA SEPARABILIDAD DEL ACUERDO ARBITRAL (ART. 35)

11.1.	Origen y desarrollo jurisprudencial del principio de la separabilidad en el derecho comparado	356
11.1.1.	La jurisprudencia norteamericana	356
11.1.2.	La jurisprudencia francesa	361
11.1.3.	La jurisprudencia inglesa	364
11.1.4.	La jurisprudencia australiana.....	366
11.2.	Propósitos y justificación del principio.....	367
11.2.1.	Las razones que lo justifican	367
11.2.2.	Algunas críticas.....	369
11.3.	El principio de la separabilidad, en el derecho argentino.....	372
11.3.1.	Su recepción en la jurisprudencia	372
11.3.2.	Su fundamento contractual.....	373

11.4.	Precisiones sobre su alcance	374
11.4.1.	La extinción del contrato (o su no entrada en vigencia) ...	375
11.4.2.	Ausencia de capacidad o de representación.....	376
11.4.3.	Dolo (fraude) en la celebración del contrato	379
11.4.4.	La existencia del contrato	381
11.4.5.	Conclusión.....	382
11.5.	La separabilidad del acuerdo arbitral y la cesión del contrato que lo contiene	383
11.5.1.	El planteo del problema	384
11.5.2.	La cuestión, en el derecho comparado.....	385
11.5.2.1.	Alemania.....	385
11.5.2.2.	Austria	385
11.5.2.3.	Chile	386
11.5.2.4.	EE.UU.....	386
11.5.2.5.	España	387
11.5.2.6.	Francia.....	389
11.5.2.7.	Inglaterra	394
11.5.2.8.	Italia	395
11.5.2.9.	México.....	397
11.5.2.10.	Suecia.....	399
11.5.2.11.	Suiza	399
11.5.2.12.	Tribunales arbitrales	400
11.5.3.	La cuestión, en el derecho argentino	401
11.5.4.	Nuestra opinión.....	403

CAPÍTULO 12

**EL PRINCIPIO *KOMPETENZ-KOMPETENZ*
(ARTS. 19, 20 Y 35 A 37)**

12.1.	Formulación y justificación	415
12.2.	Su interpretación, en la jurisprudencia comparada.....	418
12.2.1.	Las decisiones de los tribunales franceses.....	419
12.2.2.	Las decisiones de los tribunales norteamericanos	421
12.2.2.1.	El caso “Wiley v. Livingston”	424
12.2.2.2.	El caso “AT&T Technologies, Inc. v. Communications Workers of America”.....	425

12.2.2.3.	El caso “First Options v. Kaplan”	425
12.2.2.4.	El caso “Howsam v. Dean Witter Reynolds Inc.”	427
12.2.2.5.	El caso “Rent-A-Center v. Jackson”	428
12.2.2.6.	El caso “Henry Schein v. Archer and White Sales”	429
12.2.2.7.	El caso “New Prime v. Oliveira”	431
12.2.2.8.	Reflexiones generales sobre los casos comentados	433
12.3.	La recepción del principio en la jurisprudencia de los tribunales argentinos	434
12.3.1.	El caso “González c. Sáenz”	434
12.3.2.	El caso “Romero c. Romero”	435
12.3.3.	El caso “Barberis c. Crédito Ferrocarrilero”	435
12.3.4.	El caso “Atorrasagasti c. Motti de Piazza”	435
12.4.	Los contextos en que el principio se aplica	436
12.4.1.	Declinatoria en sede arbitral (excepción de incompetencia)	436
12.4.2.	Declinatoria en sede judicial (la obligación judicial de remitir al arbitraje)	440
12.4.3.	Inhibitoria en sede judicial, para cuestionar la competencia arbitral	446
12.4.4.	Una <i>rara avis</i> : inhibitoria en sede arbitral, para cuestionar la competencia judicial	451
12.5.	La oportunidad en que debe plantearse la declinatoria ante el tribunal arbitral	453
12.6.	La oportunidad en que el tribunal arbitral decide sobre las objeciones jurisdiccionales	456
12.7.	La revisión judicial de la decisión de los árbitros sobre su competencia	458
12.7.1.	Cuando el tribunal se declara competente en el laudo final	459
12.7.2.	Cuando el tribunal se declara competente en forma previa	459
12.7.3.	Algunas precisiones sobre el remedio del art. 37	461
12.7.4.	Cuando el tribunal se declara incompetente	462

CAPÍTULO 13

EL RÉGIMEN CAUTELAR (ARTS. 21 Y 38 A 61)

13.1. Introducción	471
13.1.1. Las facultades cautelares de los árbitros (evolución)	472
13.1.2. Características principales del régimen cautelar creado por la Ley Modelo	475
13.2. El fundamento de las atribuciones cautelares de los árbitros, en arbitrajes domésticos	476
13.2.1. La históricamente errónea interpretación del art. 753 del Cód. Proc. Civ. y Com.	476
13.2.2. El reconocimiento doctrinario y jurisprudencial de la facultad cautelar de los árbitros	479
13.3. Las medidas cautelares dictadas por el tribunal arbitral, en la ley 27.449	483
13.3.1. Alcance de la facultad de los árbitros	483
13.3.2. Las condiciones para su otorgamiento	484
13.3.3. El <i>quid</i> de la sustanciación de la medida cautelar	485
13.3.4. La responsabilidad del solicitante de una medida cautelar	489
13.4. Las órdenes preliminares	489
13.4.1. Origen y naturaleza	490
13.4.2. Condiciones para su otorgamiento	491
13.4.3. El limitado efecto (temporal y material) de la orden preliminar	491
13.5. La ejecución de las medidas cautelares arbitrales	492
13.5.1. La ejecutabilidad de las medidas cautelares	493
13.5.2. La eficacia extraterritorial de las medidas cautelares	494
13.5.3. La ejecución de las medidas cautelares al amparo de la Convención de Nueva York	495
13.5.4. La utilidad, y el efecto, de las normas consagradas en la ley	498
13.5.5. El régimen de reconocimiento y ejecución consagrado en la ley	498
13.6. La subsistencia de facultades cautelares en cabeza de los tribunales judiciales	500
13.7. El “árbitro de emergencia”	504

CAPÍTULO 14

EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL (ARTS. 62 A 78)

14.1.	Las reglas de procedimiento	514
14.1.1.	Principio general	515
14.1.2.	Normas supletorias y límites	517
14.1.3.	La conferencia de organización del procedimiento (la “Orden Procesal 1” y el calendario provisional)	520
14.1.4.	La “judicialización” del arbitraje y los intentos de solución (recomendaciones y normas de <i>soft law</i> para la conducción más eficiente del procedimiento)	522
14.1.5.	Reglas de arbitraje acelerado	528
14.2.	El inicio de las actuaciones arbitrales y la fase postulatoria del proceso	529
14.2.1.	Solicitud de arbitraje (contenido y efectos)	530
14.2.2.	Contestación a la solicitud de arbitraje	532
14.2.3.	Reconvención	533
14.2.4.	Demandas cruzadas	537
14.2.5.	Demanda y contestación	537
14.2.6.	La amplitud del debate (réplica y dúplica)	539
14.2.7.	La modificación de la demanda y/o la contestación	539
14.3.	La renuencia de alguna de las partes a intervenir en el proceso	541
14.3.1.	Rebeldía del demandante	541
14.3.2.	Rebeldía del demandado	543
14.3.3.	Rebeldía ulterior de cualquiera de las partes	545
14.4.	La fase probatoria del proceso	545
14.4.1.	La carga de la prueba	546
14.4.2.	Audiencias	548
14.4.3.	Las reglas generales sobre la prueba	550
14.4.4.	Las reglas de la IBA sobre práctica de prueba en el arbitraje internacional	552
14.5.	La práctica de la prueba en arbitrajes internacionales	555
14.5.1.	La prueba testimonial	555
14.5.2.	La prueba pericial	559
14.5.3.	La prueba documental	562
14.5.4.	Auxilio judicial para la práctica de la prueba	568

14.6.	La confidencialidad del arbitraje	570
14.6.1.	La negación de un deber implícito de confidencialidad .	571
14.6.2.	La tesis que propicia la existencia de un deber implícito de confidencialidad	573
14.6.3.	Nuestra opinión.....	576
14.6.4.	Las excepciones admitidas al régimen de confidencialidad	580
14.6.5.	Algunas críticas a la confidencialidad y la tendencia a brindar mayor transparencia en arbitrajes comerciales internacionales.....	584

CAPÍTULO 15

FACULTADES DEL TRIBUNAL ARBITRAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL ACUERDO ARBITRAL. SEDE E IDIOMA DEL ARBITRAJE (ARTS. 65, 66, 68 Y 69)

15.1.	La sede del arbitraje (concepto)	590
15.2.	La sede del arbitraje (efectos).....	591
15.2.1.	La competencia del Poder Judicial de la sede para los supuestos en que la intervención judicial es admitida....	592
15.2.2.	La aplicación de la ley de arbitraje de la sede.....	592
15.2.3.	La “nacionalidad” del laudo	594
15.3.	Quién y cómo se determina la sede del arbitraje.....	597
15.3.1.	Quién fija la sede del arbitraje.....	597
15.3.2.	Qué debe tomarse en cuenta para escoger la sede del arbitraje	598
15.3.3.	¿Puede modificarse la sede del arbitraje convenida por las partes?	600
15.4.	La “deslocalización” del arbitraje.....	601
15.4.1.	Los fundamentos teóricos que sustentan la deslocalización.....	602
15.4.2.	Algunas aproximaciones intermedias	610
15.4.3.	Una (temporaria) concreción legislativa de esta idea	611
15.4.4.	Las críticas a la deslocalización.....	613
15.4.5.	El estado actual de la cuestión, en la <i>praxis</i>	616
15.5.	El idioma del arbitraje	617

CAPÍTULO 16

EL LAUDO (ARTS. 79 A 89)

16.1. Derecho aplicable	623
16.1.1. El derecho aplicable al fondo de la controversia (aclaraciones previas)	623
16.1.2. El derecho aplicable convenido por las partes	624
16.1.3. La determinación del derecho aplicable en ausencia de acuerdo entre las partes: la <i>voie directe</i>	629
16.1.4. Las estipulaciones del contrato y los usos y costumbres mercantiles.....	630
16.2. El arbitraje de equidad	632
16.2.1. La preferencia del legislador por el arbitraje de derecho	634
16.2.2. El régimen legal aplicable al arbitraje de equidad, en arbitrajes domésticos	634
16.2.3. Qué es laudar en equidad.....	636
16.2.4. Un tradicional sistema de arbitraje de equidad (las Cámaras Arbitrales de Cereales).....	645
16.3. La motivación de los laudos: un requisito común e irrenunciable	649
16.3.1. La justificación de la necesidad de motivar las decisiones jurisdiccionales	649
16.3.2. La motivación de los laudos, en arbitrajes de inversión.	651
16.3.3. Los problemas que pueden derivar de la exigencia de motivación.....	653
16.3.4. Algunas consideraciones particulares sobre la motivación de los laudos en el arbitraje comercial internacional	655
16.3.5. Nuestra opinión sobre la posible anulación de laudos por falta de motivación.....	658
16.3.6. La irrenunciabilidad del derecho a la motivación.....	662
16.4. Concepto y tipos de laudo	665
16.4.1. Concepto de laudo.....	665
16.4.2. La posibilidad de dictar laudos parciales.....	666
16.4.3. Laudos parciales sobre el fondo	668
16.4.4. Laudos sobre cuestiones distintas al fondo.....	671
16.4.5. Laudos que registran un acuerdo conciliatorio.....	672
16.5. Las deliberaciones y la elaboración del laudo.....	673

16.5.1.	El principio de colegialidad y las deliberaciones del tribunal arbitral.....	674
16.5.2.	El caso “Puma”	679
16.5.2.1.	La anulación del laudo.....	680
16.5.2.2.	La acción de responsabilidad contra los árbitros	682
16.5.3.	La elaboración del laudo.....	685
16.6.	La toma de decisiones de un tribunal arbitral	688
16.6.1.	El régimen de mayoría	688
16.6.2.	Supuesto en que no se logra formar mayoría	689
16.6.3.	La disidencia.....	690
16.7.	Forma y contenido del laudo	693
16.7.1.	La forma escrita y la firma de los árbitros.....	693
16.7.2.	La fecha de expedición del laudo (el <i>quid</i> del plazo para laudar).....	693
16.7.3.	Posibles requisitos adicionales en arbitrajes administrados (el escrutinio de la Corte de la CCI).....	695
16.7.4.	El lugar donde se considera dictado el laudo.....	697
16.7.5.	La notificación del laudo a las partes	698
16.8.	Efectos del laudo.....	700
16.8.1.	El laudo como sentencia	700
16.8.2.	El carácter vinculante del laudo, y las condiciones para su ejecutabilidad	701

CAPÍTULO 17

TERMINACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y FACULTADES “RESIDUALES” DEL TRIBUNAL ARBITRAL (ARTS. 90 A 97, Y 101)

17.1.	Las formas de terminación de las actuaciones arbitrales distintas del laudo final	713
17.1.1.	El desistimiento del demandante	713
17.1.2.	El desistimiento de común acuerdo	715
17.1.3.	La imposibilidad o inutilidad de continuar con el proceso	716
17.2.	La culminación de las funciones de los árbitros	716
17.3.	Las facultades residuales de los árbitros luego de dictado el laudo final	717
17.3.1.	La corrección del laudo.....	718

17.3.2.	La interpretación del laudo	719
17.3.3.	La “integración” del laudo a través de laudos adicionales (¿es nulo un laudo <i>infra petita</i> ?).....	722
17.3.4.	El “saneamiento” del laudo a requerimiento judicial.....	728
17.3.5.	La reconsideración del laudo por el propio tribunal arbitral.....	729
17.3.6.	Las facultades de los árbitros (en el derecho peruano) para ejecutar el laudo.....	730

CAPÍTULO 18

IMPUGNACIÓN JUDICIAL DEL LAUDO (ARTS. 98 A 101)

18.1.	Fundamentos del control judicial en el arbitraje.....	735
18.1.1.	El control judicial tiene raíz constitucional, pero no la doble instancia.....	735
18.1.2.	La justificación conceptual del control judicial y sus límites	740
18.1.3.	El control de la validez de los laudos es un mínimo inderogable	743
18.2.	La revisión judicial de los laudos, en arbitrajes domésticos	746
18.3.	La revisión judicial de los laudos, en arbitrajes comerciales internacionales	747
18.3.1.	El alcance del art. 98: ¿qué laudos son susceptibles de anulación?	747
18.3.1.1.	Laudos parciales sobre el fondo	747
18.3.1.2.	Laudos parciales sobre jurisdicción	749
18.3.1.3.	Decisiones sobre recusación	752
18.3.1.4.	Resumen	752
18.3.2.	La impugnación por nulidad, única vía de recurso judicial contra los laudos	752
18.3.3.	La justificación del carácter inapelable de los laudos.....	754
18.3.4.	La naturaleza irrenunciable de la impugnación por nulidad	757
18.3.5.	La renuncia “condicionada” al recurso de nulidad que admiten algunas normas del derecho comparado.....	757
18.4.	¿Es posible que las partes convengan expresamente un recurso judicial de apelación?	763
18.4.1.	La <i>ratio legis</i> de la Ley Modelo, y la interpretación de algunas leyes nacionales que se basaron en ella.....	763

18.4.2.	El debate doctrinario y jurisprudencial sobre el tema en los EE.UU.	765
18.4.3.	Esas interpretaciones son aplicables a la ley argentina ..	773
18.4.4.	Nuestra opinión, <i>de lege ferenda</i>	773
18.4.5.	La apelación “arbitral”	775
18.5.	Las causales de nulidad contenidas en la ley	778
18.5.1.	El carácter limitado del control judicial tendiente a anular un laudo	778
18.5.2.	La incapacidad de las partes	782
18.5.2.1.	El origen de esta norma.....	783
18.5.2.2.	La capacidad para someterse a arbitraje	783
18.5.2.3.	El acuerdo arbitral celebrado a través de representantes	784
18.5.3.	La invalidez del acuerdo arbitral.....	786
18.5.4.	La ley que rige la validez del acuerdo arbitral	789
18.5.5.	La violación al debido proceso.....	791
18.5.5.1.	Ausencia de notificación o notificación deficiente	792
18.5.5.2.	Otras irregularidades en el procedimiento arbitral.....	795
18.5.6.	Decisión sobre cuestiones no comprendidas en el acuerdo arbitral.....	808
18.5.7.	Irregular constitución del tribunal arbitral.....	811
18.5.7.1.	Precisiones sobre su alcance	811
18.5.7.2.	Algunos casos en que fue aplicada de manera directa.....	812
18.5.7.3.	Algunos casos en que la irregular constitución del tribunal arbitral fue considerada dentro de otras causales	813
18.5.8.	Violación a las reglas que rigen el procedimiento arbitral.....	815
18.5.9.	Laudo que decide sobre materia no arbitrable	817
18.5.9.1.	Justificación	817
18.5.9.2.	La no-arbitrabilidad, comprendida en otras causales.....	818
18.5.10.	Laudo violatorio del orden público.....	820
18.5.10.1.	El impacto del orden público sobre el arbitraje (remisiones).....	820

18.5.10.2. Algunas precisiones sobre el orden público en el control de la validez del laudo	820
18.6. Los aspectos procesales de la petición de nulidad.....	825
18.6.1. Plazo de interposición.....	825
18.6.2. Forma de interposición	826
18.6.3. Efectos	827
18.6.4. Invocación y prueba de las causales de nulidad.....	831
18.7. Qué sucede luego de anulado el laudo	835
18.7.1. ¿El caso vuelve a arbitraje o se resuelve en sede judicial?	836
18.7.2. En caso de un nuevo arbitraje: ¿juzga el caso el mismo tribunal arbitral que dictó el laudo anulado o debe constituirse otro?	840
18.7.3. ¿A qué etapa se vuelve después de la anulación del laudo?	843
18.7.4. Las precisiones que ofrecen algunas normas comparadas	844

CAPÍTULO 19

RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAUDOS (ARTS. 102 A 105)

19.1. Reconocimiento y ejecución (conceptos generales).....	849
19.2. El alcance de las normas sobre reconocimiento y ejecución.....	853
19.2.1. El art. 102 de la ley 27.449.....	854
19.2.2. Los conceptos de laudos “nacionales”, “extranjeros” e “internacionales”	854
19.2.3. Para la ejecución, en la Argentina, de laudos dictados en la Argentina en arbitrajes internacionales no se requiere <i>exequatur</i>	858
19.2.4. Las absurdas consecuencias a que llevaría la solución contraria	861
19.2.5. El tratamiento de la cuestión, en algunas normas del derecho comparado	866
19.3. Requisitos formales y trámites procesales.....	868
19.4. Causales para denegar el reconocimiento	869
19.4.1. La incapacidad de las partes	870
19.4.2. La invalidez del acuerdo arbitral.....	871
19.4.3. La ley que rige la validez del acuerdo arbitral	874
19.4.4. La violación al debido proceso.....	874

19.4.5.	Decisión sobre cuestiones no comprendidas en el acuerdo arbitral.....	876
19.4.6.	Irregular constitución del tribunal arbitral.....	877
19.4.7.	Violación a las reglas que rigen el procedimiento arbitral.....	878
19.4.8.	Laudo anulado.....	881
19.4.8.1.	El caso “Norsolor” (laudo anulado en Austria, reconocido en Francia).....	882
19.4.8.2.	El caso “Polish Ocean Lines” (laudo suspendido en Polonia, reconocido en Francia)	883
19.4.8.3.	El caso “Chromalloy” (laudo anulado en Egipto, reconocido en los EE.UU. y en Francia)	884
19.4.8.4.	El caso “Sonatrach” (laudo anulado en Argelia, reconocido en Bélgica)	885
19.4.8.5.	El caso “Hilmarton” (laudo anulado en Suiza, reconocido en Francia.....	886
19.4.8.6.	El caso “Radenska” (laudo anulado en Eslovenia, reconocido en Austria)	888
19.4.8.7.	El caso “Sovereign” (laudo en trámite de anulación en Suiza, y negativa de los tribunales de Luxemburgo a suspender la ejecución)	889
19.4.8.8.	El caso “Pertamina” (laudo anulado en Indonesia, reconocido en los EE.UU.).....	890
19.4.8.9.	El caso “ASECNA” (laudo suspendido en Senegal, reconocido en Francia).....	892
19.4.8.10.	El caso “Putrabali” (laudo anulado en Gran Bretaña, reconocido en Francia).....	892
19.4.8.11.	El caso “Yukos” (laudo anulado en Rusia, reconocido en Holanda).....	894
19.4.8.12.	El caso “Commisa” (laudo anulado en México, reconocido en los EE.UU.)	895
19.4.8.13.	El debate doctrinario y el sustento jurídico de la ejecutabilidad de laudos anulados.....	897
19.4.8.14.	Conclusión.....	901
19.4.9.	Laudo suspendido.....	903
19.4.10.	Laudo que decide sobre materia no arbitrable	913

19.4.11. Laudo violatorio del orden público internacional argentino.....	916
19.4.11.1. Las precisiones de la ley 27.449	916
19.4.11.2. La consistente interpretación del alcance de esta causal, en el derecho comparado	919
19.4.11.3. La errónea aplicación de esta causal por los tribunales argentinos en los casos “Ogden” y “Milantic”, y una tácita rectificación de este criterio por la Corte Suprema en el caso “Deutsche Rückversicherung”.....	925
19.4.11.4. Conclusión. El criterio estricto y excepcional con que esta causal debe juzgarse.....	937
19.4.12. Invocación y prueba de las causales que obstan al reconocimiento y ejecución.....	939
19.5. Los efectos de las normas legales sobre reconocimiento y ejecución respecto de la Convención de Nueva York.....	940

CAPÍTULO 20

DISPOSICIONES GENERALES (ARTS. 107 Y 108)

20.1. La derogación del art. 519 bis del Cód. Proc. Civ. y Com.....	943
20.2. La remisión al art. 2605 del Cód. Civ. y Com.	945
20.3. La forma de contar los plazos previstos en la ley.....	951
 BIBLIOGRAFÍA.....	 953